



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

## AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESIDENCIA CKWEB EN EL MUSEO LA TERTULIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARTE SONORO

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar la redacción de uno de los deberes específicos del/la ganador/a de la convocatoria RESIDENCIA CKWEB EN EL MUSEO LA TERTULIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARTE SONORO, en el cual se señala:

Derechos y deberes específicos de los ganadores

### DEBERES ESPECIFICOS

Elaborar un informe de avance de actividades de acuerdo con la propuesta presentada, a las dos semanas de haber iniciado el período de residencia en el Medialab Prado con soportes que den cuenta del proceso como imágenes, audios, video o el que se considere pertinente de acuerdo al proyecto.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 084 de 2018 que reza: *“La Subdirectora de Equipamientos Culturales en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2018”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”*

De conformidad con lo expuesto, el numeral de los deberes específicos de los ganadores de la convocatoria RESIDENCIA CKWEB EN EL MUSEO LA TERTULIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARTE SONORO, se modifica así:

Elaborar un informe de avance de actividades de acuerdo con la propuesta presentada, a las dos semanas de haber iniciado el período de residencia en el **Museo La Tertulia** con soportes que den cuenta del proceso como imágenes, audios, video o el que se considere pertinente de acuerdo con el proyecto.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el uno (1) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

**LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO**  
Subdirectora de Equipamientos Culturales  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

**Aprobó revisión:** Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
**Revisó:** Lía Margarita Cabarcas - Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Astrid Milena Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias  
**Proyectó y suministró información:** María Alejandra Alipio. Profesional Universitario Área de Convocatorias

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES  
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá- Colombia  
Teléfono: 379 57 50  
www.idartes.gov.co  
Email: [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes